

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTUDIO JURIDICO ALVEAR AROSEMENA ALAÑA SANTOS AAAS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 18 días del mes de Abril del año 2019, a las 13h00 en el domicilio de la compañía ubicada en, Av. Miguel H Alcivar Edificio Torres del Norte, Piso 4 Oficina 404, se reúnen por sus propios derechos los señores Alaña Garces Arnaldo Bismark, Alvear Zenck Ricardo Jose, Arosemena Jairala Otto Rafael y Santos Boloña Luis Felipe; las personas mencionadas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ESTUDIO JURIDICO ALVEAR AROSEMENA ALAÑA SANTOS AAAS CIA.LTDA.

Preside la junta, Alvear Zenck Ricardo Jose y actúa como secretario, Santos Boloña Luis Felipe, gerente general de la empresa.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de socios presentes para evidenciar la totalidad del capital suscrito y pagado que es como sigue:

ACCIONISTAS	PARTICIPACION	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
Alaña Garces Arnaldo Bismark	25%	200	\$ 200
Alvear Zenck Ricardo Jose	25%	200	\$ 200
Arosemena Jairala Otto Rafael	25%	200	\$ 200
Santos Boloña Luis Felipe	25%	200	\$ 200
TOTAL			<u>\$ 800</u>

El Presidente declara instalada la sesión luego de que el Secretario certificó el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías. A continuación, y con el asentimiento unánime de todos los socios – que como se deja anotado representan la totalidad del capital suscrito y pagado – estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin el requisito de previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
4. Designación de Comisario para el ejercicio 2019.

La Junta aprueba el orden del día. Acto seguido se procede a dar lectura por Secretaria del punto 1 del orden del día, esto es, "1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas su informe económico. Acto seguido pone igualmente a consideración de los accionistas, el informe del Comisario.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaria se proceda a dar lectura del punto 4 del orden del día, esto es, "4. Designación de Comisario para el ejercicio 2019."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisaria para el ejercicio económico 2019.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisaria para el ejercicio económico 2019.

Se entregan al Presidente de la Junta los documentos habilitantes del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 14h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes, junto con el Presidente y el Secretario.



Alvear Zenck Ricardo Jose
Presidente - Accionista



Santos Boloña Luis Felipe
Gerente - Secretario



Alaña Garces Arnaldo Bismark
Accionista



Brosemena Jairaia Otto Rafael
Accionista